En San Miguel de Tucumán, a ..13.. días del mes de mayo del año 2025; y

Resolución de Presidencia N°.....138...../2025

VISTO

La Resolución N° 95/2025 CAM; y

CONSIDERANDO

Que la misma comisiona al Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de las XXXVIII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en las ciudades de Paraná y Santa Fé los días 15 y 16 de mayo del corriente año.

Que con fecha 29 de abril Secretaría Administrativa de la CSJT modificó y aprobó, mediante Resolución N° 345/25, la escala de viáticos del Poder Judicial.

Que corresponde modificar el artículo 3° de la Resolución N° 95/2025 CAM.

Por ello,

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

Artículo 1°: **MODIFICAR** el artículo 3° de la Resolución N° 95/2025 CAM el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: Poder Judicial 02 - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: $ 1.659.252."

Artículo 2°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 3°: De forma.

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA